

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS  
PUBLICOS Y PERIODISTAS

Av. B. O'Higgins 1353  
Santiago

Santiago, 22 de Febrero de 1966

Señor don  
José Claro V.  
Director Nacional de Finanzas  
Partido Demócrata Cristiano  
PRESENTE

Estimado Camarada,

me refiero a circular de fecha 17 de Febrero en la que se me solicita de respuesta a otra de fecha 18 de Enero en la que se me comunicaba el acuerdo de la Mesa Directiva del Partido, en orden a que debía cotizar el 2% de mis rentas imponibles.

Sobre el particular, debo manifestar a Ud. que si no había dado respuesta a la primera circular, era en el entendido que aceptaba ese acuerdo y estaba dispuesto, por lo tanto, a pagar la nueva cotización al cobrador que habitualmente concurre a mi oficina para estos efectos.

En consecuencia, mi cuota por el presente año ascenderá a E°30 mensuales, suma ligeramente superior al 2% de mi sueldo imponible.

En la esperanza que el monto de mi cuota llame la atención a las autoridades del Partido sobre las bajas rentas que perciben los Fiscales de las Instituciones de Previsión, lo saluda en la confraternidad demócrata cristiana su affmo. y S.S.